

ACUSTE

**CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA:**

N. 534



**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

EL PROVEEDOR:
MICROECOL, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CALLE VIADUCTO
PIEDAD # 230 COL MAGDALENA MIXHUCA
DEL VENUSTIANO CARRANZA, CD.MEXICO,
C.P. 15850 TEL 55-66442500.

RFC: **MIC 931216-AY4**

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
21 AL 30 DE NOVIEMBRE 2016

FORMA DE PAGO:
DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA
VALIDACIÓN DE LA FACTURA.

FACTÚRESE A:
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
R.F.C. INC710101RH7,
DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN LA AVENIDA
VASCO DE QUIROGA NÚMERO 15, COLONIA SECCIÓN
XVI, DELEGACIÓN TLALPÁN, C.P. 14080, EN MÉXICO,
DISTRITO FEDERAL.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

DATOS DE LA COTIZACIÓN:
CON No. **12805** DE FECHA **21/OCTUBRE/2016.**
**SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
FORMA PARTE DE LA PRESENTE ORDEN
DE SERVICIO**

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
INCMSZ

EL PRESENTE CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIO
SE ADJUDICA CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO
EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
APRENDIZAJES Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO. PARA DESARROLLAR EL SERVICIO DE:
**REALIZAR EL MUESTREO DE 5
DESCARGAS
DE
RECIDUALES
DE
AGUAS**

No. REQUISICIÓN Y VALIDACIÓN:
QUE PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE DERIVEN
DEL PRESENTE CONTRATO POR ORDEN DE
SERVICIO, "EL INSTITUTO" SE SUJETARÁ AL
CALENDARIO DE GESTIÓN EN LA PARTIDA
PRESUPUESTAL No. 35901 "SERVICIO DE
LIMPIEZA FUMIGACIÓN Y DESINFECTACIÓN."
ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE
LA LAASSP VIGENTE.

CLAVE O NÚMERO DEL PROVEEDOR:

FECHA DE FIRMA	HOJA	DE
16/NOV/2016	1	1

**No. DE CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIO PARA
SOLICITUDES DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE
16100217
DEPTO DE SERVICIOS GENERALES
INC/MN/7202/AD/0601/16**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NACIONAL DE PRECIOS TOTAL MEDICINA Y NUTRICIÓN
1	SERVICIO DE MUESTREO PARA LAS 5 DESCARGAS DE AGUA RESIDUALES DEL INSTITUTO SEGÚN LA NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-015-AGUA-2009, CON EL OBJETIVO DE ACTUALIZAR LA LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2017. (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	SERVICIO	1	22,700.00
				SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES COORDINACIÓN DE CONTRATOS
				IMPORTE TOTAL \$ 26,332.00

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L. C. CARLOS ANDRÉS TORO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. SERGIO AQUINO AYENDANO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GRALES

Lic. Adriana Salgado Yopez

ÁREA USUARIA REQUIRIENTE

Biol. Abdala Rodríguez Assad
Coordinador de Control Ambiental

MANTENIMIENTO